



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de agosto de 2017

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

Ref.: Acuerdo entre YPF y la Provincia del Neuquén

De nuestra consideración,

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 23°, Capítulo VII del Reglamento del Listado del Merval.

En tal sentido, se informa que se celebró un Acuerdo entre YPF S.A. (“YPF” o la “Sociedad”) y la Provincia del Neuquén (en adelante el “Acuerdo”), en virtud del cual se acordaron los términos para la obtención de una Concesión de Explotación No Convencional en el bloque Rincón del Mangrullo (el “Bloque”) (ver mapa adjunto), que resultará en un incremento de la actividad actual del Bloque y una ampliación del actual plazo de vigencia, el cual expira en el año 2022. A partir del otorgamiento de la nueva concesión, YPF podrá explotar el Bloque hasta el año 2052, con posibilidad de volver a extender este plazo.

Mediante este Acuerdo, YPF se compromete a realizar una inversión de US\$150 millones para llevar adelante un programa piloto que consiste en la perforación de 13 pozos horizontales para continuar el desarrollo de la formación Mulichinco e investigar otras formaciones como Vaca Muerta y Lajas.

La entrada en vigencia del Acuerdo se encuentra sujeta al otorgamiento de la referida Concesión, mediante el correspondiente Decreto, por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

YPF tiene actualmente un Acuerdo de Inversión con Petrolera Pampa S.A. (“Pampa”), a través del cual, la Sociedad opera el área y Pampa participa de la producción que provenga de ciertas formaciones del Bloque, manteniendo YPF el 100% de los derechos sobre Vaca Muerta y Quintuco.

En ese marco, YPF será titular del 100% de la nueva Concesión de Explotación no Convencional y de la concesión actual del Bloque, continuando con el Acuerdo de Inversión con Pampa.



El área Rincón del Mangrullo está ubicada en el centro-este neuquino e YPF tiene una concesión de 183 km2.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Diego Celaá  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
YPF S.A.

